



commission for environmental impact assessment

Embajada de los Países Bajos
A la atención del señor S.E. Ramondt
Embajador
Lima, Perú

su referencia
GW/SHELL/0037/98

su carta
12 de Enero de 1998

nuestra referencia
U26-98\Sh\ep\031-118

asunto
Asesoramiento de revisión de los
estudios de impacto ambiental de la
perforación exploratoria y explotación de
hidrocarburos en Camisea, Perú

número directo
+31 30 234 76 54

Utrecht (Países Bajos),
24 de Junio de 1998

En la carta de fecha 12 de Enero de 1998, se solicitó a la Comisión para la Tasación de los Impactos Ambientales (EIA) que llevara a cabo un asesoramiento de revisión de los estudios EIA, Campaña de Perforación Exploratoria de Camisea de 1996, y Pozos de Exploración de Pagoreni/San Martín Este de 1997, así como una revisión de las pautas para los tres EIA para el Programa de Desarrollo Completo de los Campos gasíferos de Shell en Perú para la perforación exploratoria y la explotación de hidrocarburos. Los estudios EIA ya han sido aprobados por la autoridad peruana competente, el Ministerio de Energía y Minas.

Por la presente, tengo el placer de presentar el asesoramiento elaborado por un grupo de trabajo de la Comisión para EIA. La Comisión quiere solicitar su especial atención para los temas que se tratan a continuación.

Aunque la revisión fue elaborada sobre los EIA preparados por Shell para sus actividades relacionadas con la perforación exploratoria preliminar y la explotación de hidrocarburos, la Comisión ha formulado este asesoramiento de tal forma que sirva como modelo para que pueda ser utilizado por el Ministerio de Energía y Minas en la revisión y aprobación de los EIA de otras compañías que se ocupan de actividades de exploración y explotación de gas y petróleo en Perú.

La Comisión aprecia la actitud abierta que ha encontrado durante las discusiones que ha mantenido con Shell y el ERM en Lima. Asimismo, la Comisión quisiera recalcar los esfuerzos hechos por Shell y ERM para mejorar constantemente la calidad de los EIA, inclusive los Planes de Manejo Ambiental y los informes periódicos. Los comentarios críticos en esta revisión de asesoramiento deberán considerarse como un intento de contribuir al esfuerzo de mejorar la calidad de los EIA.

La Comisión observa que la llamada 'política offshore' pretende reducir al máximo los posibles impactos negativos a las condiciones de vida y los valores culturales de la población local. Sin embargo, de todas maneras las actividades en el campo pondrán en movimiento un cambio en estas condiciones de vida. Aunque Shell realiza su posición como un agente de cambio, se espera que Shell adoptará el papel de un organismo de desarrollo regional, en vista de que las instituciones gubernamentales están en buena parte ausentes en esta zona. Sin embargo, el desarrollo de la región sigue siendo la responsabilidad del estado peruano. Por lo que respecta este punto, la Comisión recomienda que Shell incorpore en la cooperación con el estado peruano la preparación de una estrategia de protección y desarrollo de la región y de su población.

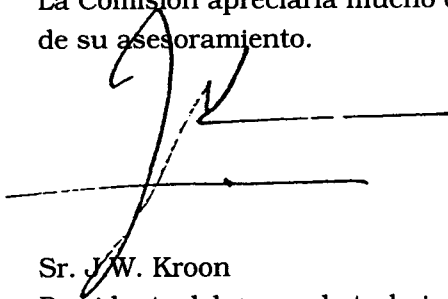
Durante el taller de trabajo para grupos de interés celebrado en Lima el 11 de Marzo de 1998, la Comisión observó que algunos grupos de interés en Perú, especialmente grupos indígenas, dudan de si ellos mismos disponen de la pericia técnica necesaria para revisar con eficacia EIA (presentes y futuros) de las compañías de petróleo y de gas que actúan en las zonas, o en sus cercanías, usadas tradicionalmente por ellos. Estos grupos instan a la Comisión a que desarrolle un programa de formación sobre EIA para las ONG y grupos indígenas en Perú. La Comisión discutió esta cuestión durante la sesión de presentación del informe en la embajada holandesa en Lima. Se hizo la sugerencia de desarrollar un programa de formación similar para las autoridades nacionales, regionales y locales, a fin de elevar la capacidad constructiva dentro del gobierno. La Comisión acogería calurosamente un programa de formación sobre EIA en Perú, y está dispuesta a prestar su apoyo en su formulación y/o desarrollo. Sin embargo, hay que señalar que la Comisión no se encuentra en la posición de desarrollar semejante programa totalmente por sí sola.

Para fines de formación, la Comisión ha elaborado los anexos 5 y 7 que son directivas (provisionales) y marcos de revisión de EIA para la exploración y explotación de gas y petróleo. Estas directivas están disponibles igualmente en disquetes y se podrían utilizar como lista genérica para otras actividades relacionadas con petróleo y/o gas en Perú. En los talleres de trabajo con grupos de interés relevantes, se pudieron explicar, revisar y ajustar estas listas de acuerdo con la realidad peruana. Se podrían elaborar de la misma forma listas genéricas comparables para otras actividades con un impacto mayor en el medio ambiente (por ejemplo actividades mineras). El grupo de trabajo también puede volver a reunirse y revisar los tres EIA siguientes que Shell va a preparar. La revisión podría ser llevada a cabo junto con las autoridades gubernamentales y/o grupos de interés relevantes.

nuestra referencia:
U26-98\Sh\ep\031-118
Página: 3

La Comisión acepta gustosa los comentarios de las autoridades peruanas sobre este asesoramiento, ya que el resultado indirecto esperado de la misión de la Comisión era mejorar la comprensión de los EIA y promocionar la capacidad constructiva en el terreno de los EIA. Para ello, la Comisión desearía invitar especialmente al ministerio peruano de Energía y Minas a facilitarle su opinión en esta cuestión.

La Comisión apreciaría mucho que se la mantuviera informada sobre el uso que se va hacer de su asesoramiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J.W. Kroon', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Sr. J.W. Kroon
Presidente del grupo de trabajo para
Camisea, Shell Perú.

cc: Ministerio de Energía y Minas en Perú, a la atención del Sr. Mogrovejo
Shell Perú, a la atención del Sr. M. Jones
Directorado General de Cooperación Internacional de los Países Bajos,
a la atención de la Sra. A. Wevers